

A la vista de las solicitudes presentadas en el mes **FEBRERO de 2025**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2025, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 19 de diciembre de 2024 y en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2025 y de acuerdo con el apdo. 2, este Vicerrectorado,

RESUELVE,

1º CONCEDER la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2025/00001/001/001	Fecha solicitud	Importe concedido €
001	04/02/2025	900,00
002	04/02/2025	165,00
004	04/02/2025	1.700,00
005	04/02/2025	184,00
006	05/02/2025	1.700,00
007	06/02/2025	1.700,00
008	06/02/2025	140,00
010	10/02/2025	362,00
011	11/02/2025	173,16
013	12/02/2025	423,00
016	21/02/2025	316,00
017	23/02/2025	198,00
020	27/02/2025	136,15

2º DENEGAR la ayuda solicitada a los solicitantes que se relacionan por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2025/00001/001/001	Fecha solicitud	Motivos de denegación
009	10/02/2025	No imparte ponencia en congresos científicos, talleres o workshops
012	12/02/2025	El colectivo al que pertenece no tiene derecho a esta ayuda.
014	14/02/2025	Solicitada antes de tiempo
018	24/02/2025	Solicitada antes de tiempo



Código Seguro De Verificación	e j9nahkLS9rrREVY6 jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	05/03/2025 13:58:47
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ej9nahkLS9rrREVY6jazvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dispondrá de un plazo de diez días hábiles para subsanar los motivos de denegación.

En León, a la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR,

Fdo. Santiago Gutiérrez Martín

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigación/Congresos, cursos y estancias de corta duración



Código Seguro De Verificación	ej9nahkLS9rrREVY6jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	05/03/2025 13:58:47
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ej9nahkLS9rrREVY6jazvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

